

PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA DE PROJECT MANAGER: ENCARGADO DEL SISTEMA BIM, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS, DE LA CONTRATACIÓN, DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LA GESTIÓN DE LICENCIAS-LEGALIZACIONES PARA LA AMPLIACIÓN III EN IFEMA, FERIA DE MADRID. EXP. 18/329 – 2000014227

Se informa de que, se ha detectado un error aritmético que no afecta a las condiciones de licitación ni a la valoración de las ofertas, y que debe corregirse en el siguiente sentido:

En el apartado C) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS OBJETO DE CONTRATO de la CLÁUSULA 20.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO del pliego de cláusulas administrativas particulares, se contemplan los porcentajes de puntuación individuales de cada uno de los aspectos puntuables por las prestaciones a realizar.

El sumatorio de la tabla incorporada en dicho apartado del pliego de condiciones, contempla por error unos sumatorios parciales de 22%, 11% y 35%, cuando deberían figurar 24%, 12% y 38%, y un sumatorio total de 100% cuando debería figurar 106%.

En consecuencia debe corregirse el referido error aritmético de la siguiente forma:

Donde figura:

	PUNTUACION MAXIMA 310					
	MEDIOS HUMANOS DISPUESTOS	MEDIOS TECNICOS DISPUESTOS	COHERENCIA	ADECUACION DE RECURSOS	GRADO DE DETALLE	
TRABAJOS PREVIOS	1,00%	1,00%	2,00%	1,00%	2,00%	7,00%
PLAN MAESTRO	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	4,00%	10,00%
IMPLANTACIÓN SISTEMA BIM	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	4,00%	10,00%
GESTION DE LICENCIAS	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	4,00%	10,00%
CONTROL DE PROYECTOS FASE 1º	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	9,00%
CONTRATACION DE PROYECTOS FASE 1º	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	9,00%
EJECUCIÓN PROYECTOS FASE 1º	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	9,00%
LEGALIZACIONES-LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	1,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	8,00%
CONTROL DE PROYECTOS FASE 2º	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	9,00%
CONTRATACION DE PROYECTOS FASE 2º	1,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	8,00%
EJECUCIÓN PROYECTOS FASE 2º	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	9,00%
LEGALIZACIONES-LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	1,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	8,00%
	20,00%	12,00%	22,00%	11,00%	35,00%	100,00%

Debe figurar la siguiente tabla:

	PUNTUACION MAXIMA 310					
	MEDIOS HUMANOS DISPUESTOS	MEDIOS TECNICOS DISPUESTOS	COHERENCIA	ADECUACION DE RECURSOS	GRADO DE DETALLE	
TRABAJOS PREVIOS	1,00%	1,00%	2,00%	1,00%	2,00%	7,00%
PLAN MAESTRO	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	4,00%	10,00%
IMPLANTACIÓN SISTEMA BIM	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	4,00%	10,00%
GESTION DE LICENCIAS	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	4,00%	10,00%
CONTROL DE PROYECTOS FASE 1º	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	9,00%
CONTRATACION DE PROYECTOS FASE 1º	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	9,00%
EJECUCIÓN PROYECTOS FASE 1º	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	9,00%
LEGALIZACIONES-LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	1,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	8,00%
CONTROL DE PROYECTOS FASE 2º	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	9,00%
CONTRATACION DE PROYECTOS FASE 2º	1,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	8,00%
EJECUCIÓN PROYECTOS FASE 2º	2,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	9,00%
LEGALIZACIONES-LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	1,00%	1,00%	2,00%	1,00%	3,00%	8,00%
	20,00%	12,00%	24,00%	12,00%	38,00%	106,00%

La corrección de dicho error no afecta a la valoración de las ofertas, habida cuenta de que no se modifican los porcentajes aplicables a los conceptos de cada fila y columna, los cuales se mantienen idénticos. Únicamente se corrige el dato erróneo del número que resulta de la suma de los mismos en las tres columnas señaladas y en el sumatorio total.

Corregido ese error, y teniendo en cuenta que la valoración de este apartado se realizará según consta en el pliego de la siguiente forma:

“Para la valoración de este apartado, se establecen veinte niveles de puntuación, comenzando en el 100% del máximo de puntuación y finalizando en el 5%.”

Habrà de entenderse que, aquellas ofertas que alcancen el porcentaje máximo permitido en la tabla (106%), obtendrán el 100% de la puntuación máxima establecida de 310 puntos (100% de la puntuación).

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.